A. H. N.
S. GUERRA CIVIL
B. 104/1

BULLETIN

INTERNATIONALER BUND DER BAU- UND HOLZARBEITER
INTERNATIONAL FEDERATION OF BUILDING AND WOOD WORKERS
FÉDÉRATION INTERN. DES TRAVAILLEURS DU BÂTIMENT ET BOIS
INTERNATIONELLA BYGGNADS-OCH TRÄARBETARE-UNIONEN
FED. INT. DE TRABAJADORES DE LA EDIFICACIÓN Y MADERA

VERÖFFENTLICHUNG UNTER QUELLENANGABE (IBBH) ERBETEN
PLEASE REPRINT OR QUOTE, INDICATING THE ORIGIN (I.B.W.W.)
PRIÈRE D'INSÉRER CES COMMUNICATIONS EN INDIQUANT LA SOURCE (I.T.B.B.)
PUBLIKATION ÖNSKAS MED ANGIVNING AV KÄLLAN (I.B.T.U.)
SE ENCARECE LA REPRODUCCIÓN, INDICANDO EL ORIGEN (F.I.E.M.)

SECR.: J. W. VAN ACHTERBERGH, VONDELSTRAAT 40
AMSTERDAM W (HOLLAND), TEL. 80591-83791

No. 11/1934 — 31.12.1934

Por una mejor Protección de los Trabajadores de la Madera.

(FIEM.) El Comité de correspondencia para la prevención de accidentes de la Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.), al cual pertenecen además de un representante respectivo del grupo gubernamental, patronal y obrero del Consejo de administración de la O.I.T., un gran número de peritos, acordó, en su reunión, celebrada durante los días del 22 al 24 de noviembre, enviar al Consejo de administración una recomendación en la que se encomienda invitar a los gobiernos para que éstos, en el año 1935 ó 1936 dediquen especial atención a la prevención de accidentes en la industria de la madera, y esto mediante las inspecciones industriales; en las memorias de estos organismos para el año respectivo, este asunto debe ser tratado especialmente.

Tomando en cuenta el número extraordinario de accidentes que se producen año tras año en la industria de la madera, y esto a pesar de las prescripciones a veces ejemplares, no se puede sino aplaudir vivamente esta iniciativa.

Hace falta mas Seguridad en la Industria de la Edificación.

(FIEM.) Dos graves accidentes, de los cuales también la Prensa mundial se vió obligada a tratar detenidamente han llevado una vez más a la luz del día los grandes peligros que amenazan a los trabajadores de la edificación. En el mes de Octubre se hundieron los grandes andamios para la nueva catedral de Kattowitz (Polonia). Setenta trabajadores cayeron al precipicio. Algunos de ellos perecieron y otros muchos resultaron gravemente heridos. Hace poco, a fines de noviembre, sobre el recinto de la Exposición universal de Bruselas, al hundirse la armadura de un pabellón en construcción de 50 metros de largo y 40 metros de ancho, se produjo otro accidente de consecuencias gravísimas; ocho trabajadores resultaron muertos y más de veinte heridos más o menos graves.

De vez en cuando la opinión pública se despierta en ocasión de tales catástrofes, pero sobre los muchos pequeños accidentes que se producen diariamente en todo el mundo en la industria de la edificación, los periódicos no informan o solamente lo hacen a escondidas y brevemente, aunque estos accidentes significan muchas veces la muerte o la incapacidad permanente y total de los obreros afectados.

Las investigaciones llevadas a cabo en estos últimos tiempos por la Oficina Internacional del Trabajo sobre la cuestión de la protección de los trabajadores de la edificación confirman que la frecuencia y la gravedad de los accidentes en la edificación alcanzan el doble del promedio en todas las industrias.

En Alemania, por ejemplo, sufrieron en al año 1932 por cada 1.000 trabajadores ocupados en la industria de la edificación, 106 un accidente, mientras que en todas las industrias juntas (menos la industria minera) no fueron más que de 60. La frecuencia de los casos mortales ha sido de 0.71 por 1.000, en la industria de la edificación y 0.33 en el conjunto de las industrias. En comparación con otras industrias, la de la edificación figura según el número de los accidentes registrados, en

© Archivos Estatales, mecd.es

el primer lugar, según el número de los accidentes indemnizados, en el segundo lugar, y por el número de los accidentes mortales, en el tercer lugar.

En Austria, en 1933, 15,49% de todos los accidentes registrados corresponden a la industria de la edificación y de los accidentes mortales le corresponden el 15,89%. En los años de 1930-1933 la industria de la edificación registró el mayor número de accidentes de todas las industrias sometidas a la Inspección industrial.

En el Cánada, en cuanto a los accidentes mortales ocurridos durante el ano 1931, la industria de la edificación figura (con 18,27%) en el primer lugar y en el año 1932 (con 12,73%) en el tercer lugar.

En España, en 1933, se han producido en total 179.694 accidentes, de ellos 328 con desenlace mortal. La industria de la edificación representa por si sola 40.419 accidentes y 69 accidentes mortales.

Particularmente elevada parece la frecuencia de accidentes en la industria de la edificación de los E.U.U. pues se eleva siempre sobre la base de 1.000 ocupados totalmente, a 55,66 contra 14,56 en el resto de la industria. El grado de gravedad de los accidentes calculado a base del total de los días laborables perdidos, se calcula por 1.000 horas de trabajo, a 5,76 para la industria de la edificación y a 1.59 para toda la industria.

Según los cálculos hechos en Francia, a base de 1.000 trabajadores occupados totalmente en la industria de la edificación, es decir, a base de aquellos trabajadores que están todo el año ocupados (hecho el descuento de los días festivos y el tiempo de trabajo perdido por las inclemencias temporales, quedan todavía 270 días), la industria de la edificación representa en promedio, 0,81 casos mortales, 8 accidentes con invalidez permanente y 220 accidentes con invalidez temporal.

En Gran Bretaña, se produjeron, en 1932, en la industria de la edificación y revocado de edificios 2311 accidentes, 95 de ellos mortales. Para el año 1933 son las cifras respectivas: 1.936 y 80.

Según las estadísticas para los años 1932 y 1933, la frecuencia de accidentes en los Paises Bajos en la industria de la edificación fué en general de 65% mayor que el promedio para todas las industrias juntas y en la construcción de elevación, 120% mayor que el promedio en el resto de las industrias.

En Suecia, durante el ano 1931 la frecuencia de accidentes, por 1.000 ocupados totalmente, se eleva a 90,6 para todas las industrias y a 151,1 para la industria de la edificación (144,3 para la construcción de elevación). El grado de gravedad, calculado a base de los días laborables perdidos por ocupados totalmente, se cifra a 6,84 para toda la industria y a 15.78 para la industria de la edificación.

De los 549.648 accidentes registrados en Suiza durante los años desde 1928 hasta 1932 (1688 de ellos mortales), 55.921 (de ellos 261 mortales) se produjeron en la construcción subterranea, 74.167 (182 mortales) en la construcción de elevación y 27.959 (96 mortales) en la industria especializada de la edificación.

Los únicos ramos industriales que registran aún mayores cifras de accidentes que los de la edificación son la industria minera, la navegación y la industria forestal. En estas tres industrias las fuerzas naturales intervienen en grado sumo, dificilmente dominables además, lo cual dificulta por consiguiente en proporciones enormes, la prevención de accidentes.

Después de haber examinado la memoria elaborada por la Oficina Internacional del Trabajo, con ayuda del señor Winkel, Inspector del Trabajo de los Paises Bajos, no constituye sorpresa ninguna, que el Comité de correspondencia para la prevención de accidentes de la O.I.T.,

© Archivos Estatales, mecd.es

en su reunión celebrada en Ginebra durante los días 22 al 24 de noviembre, adoptara una resolución recomendando al Consejo de administración de la O.I.T., que se reuníra el día 29 de enero de 1935, que la cuestión de la protección de los trabajadores de la edificación sea inscrita definivamente en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1936, en vista de la adaptación de una reglamentación internacional.

Los trabajadores de la indudstria de la edificación, unidos en la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y Madera, esperan confiados de que se aprobará este requerimiento. Es un crimen que se comete contra los trabajadores, desatender a los más simples medios de prevención y esto solamente para economizar unos gastos insignificantes.

La reglamentación de las normas internacionales puede tener — a pesar de la diversidad de los métodos — una repercusión muy provechosa a condición, claro está, de que esto esté acompañado de una inspección del trabajo, concienzuda.

-.-.-.-.-

La jornada de trabajo en la industria belga de la Edificación. (FIEM.) Por decreto del 26 de junio de 1923 se había previsto en Bélgica, para la industria de la edificación, obras públicas y canteras de superficie, una excepción de la ley del 14 de junio de 1921 acerca de la jornada de ocho horas. Según este decreto, la jornada de trabajo podría prolongarse hasta 10 horas diarias, para recompensar las horas perdidas, a condición, desde luego, de que la jornada de 8 horas, contada para un lapso de tiempo desde el 1° de noviembre hasta el 31 de octubre no fuera rebasada. Estas disposiciones excepcionales fueron anuladas por decreto del 16 de julio de 1932, por no haber mejorado la ocupación en la industria, la validez de este decreto ha sido prolongada con fecha del día 9 de octubre hasta el 1° de noviembre de 1935.

Prohibición de las horas suplementarias en la industria francesa de la Edificación. (FIEM.) Autorizada por un decreto del 28 de febrero de 1934, el ministro francés del Trabajo, ha restringido, por decreto del 19 de septiembre, el trabajo suplementario en la industria de la edificación en ciertos departamentos y distritos a partir del día 1° de octubre y para un período de seis meses, de tal manera que las 150 horas suplementarias sobre las cuales el patrono, según decreto de 11 de febrero de 1924, podía disponer libremente, desde ahora en adelante deben ser autorizadas por la Inspección del trabajo. La autorización debe principalmente solo concederse, en el caso de que una colocación suplementaria no pueda efectuarse.

La semana de 40 horas en las obras publicas de Francia. (FIEM.) La organización libre de los trabajadores de la edificación en Francia ha interpelado en el congreso de los concejales municipales socialistas, celebrado durante los días 26 y 27 de octubre en Lille, acerca de la introducción de la semana de 40 horas en las obras públicas. El congreso ha concedido pleno apoyo a esta aspiración. La junta municipal de Montlucon ha convenido, ya, por ahora, de condicionar la adjudicación de obras públicas, en que sea respetada la semana de 40 horas sin disminución de salarios.

Para la mejor vigilancia del horario de trabajo, se exigió, además, de que se concediese a todos los secretarios de la organización en las distintas localidades el derecho legal de inspección.

Disminución de los salarios para los Estuquistas en Nueva-Gales del Sur. (FIEM.) A fines de septiembre se rebajaron, por fallo arbitral obligatorio, los salarios de los estuquistas en el estado de Nueva-Gales del Sur (Australia) de 3 peniques (1/4 chelines) a 2 1/3 chelines. Los trabajos de canalización, de túneles y de pozos, se pagan con un suplemento de 1 $\frac{1}{2}$ penique por hora. Oficiales de hasta 10 obreros reciben 1 $\frac{1}{2}$ penique más por hora y los de 11 obreros o más 3 peniques más.

© Archivos Estatales, mecd.es

Se revoca el contrato colectivo nacional para la industria holandesa del Mueble. (FILM.) El día 30 de noviembre de 1934, las organizaciones patronales del ramo del mueble y de tapicería de Holanda, han denunciado para el día 2 de marzo de 1935 el contrato colectivo nacional de la industria.

La industria de la madera en China. (FILM.) Un censo industrial llevado a cabo a fines de julio de 1934, para Gran Shanghai ha demostrado, que en esta capital marítima y cosmopolita de 2½ millones de habitantes, 281.700 trabajadores estaban ocupados en 5.418 fábricas, o sea, 127.741 hombres, 121.598 mujeres, 5.366 niños y 26.995 aprendices. Las 1.006 fábricas de textil por sí solas ocupan 145.805 trabajadores, entre ellos 83.935 mujeres, 3.809 niños y 12.704 aprendices. La industria de la madera ocupa en 68 fábricas 3.287 obreros (2.488 hombres, 409 mujeres, 241 niños y 149 aprendices). La fabricación de ladrillos, baldosa, cemento y vidrio, se efectua en 135 establecimientos con un total de 4.954 ocupados (3.562 hombres, 272 mujeres, 296 niños y 727 aprendices.).

En Tientsin, igualmente importante puerto convencional de 900.000 habitantes, de 36.703 obreros industriales, según un censo oficial, 252 trabajan en la industria de caña bambú y de la madera y de estos solamente 115, son hombres y los demás 137 (!) son niños.

Una sección juvenil en la Organización danesa de trabajadores de la industria de la Madera. (FILM.) La Ejecutiva del "Traeindustriarbejderforbund" de Dinamarca, ha acordado admitir en calidad de miembros, a partir del 1° de abril de 1935, a los jovenes trabajadores auxiliares, entre 16 y 18 años, como también a los aprendices, estando en el último año del aprendizaje.

Con la inspección del trabajo se han entablado negociaciones acerca de la admisión de los aprendices y jóvenes trabajadores en la caja de parados.

Una investifación llevada a cabo en el verano del año 1933 (véase boletín N° 2/1934) ha demostrado, que en la industria mecánica de la madera fueron ocupados 600 adolescentes en calidad de trabajadores auxiliares, cuyos salarios no alcanzan más que la tercera parte del salario de un trabajador auxiliar adulto.

La industria forestal americana ofrecera en el invierno proximo ocupación a 340.000 trabajadores. (FILM.) Con la ley del 31 de marzo de 1933 se fundó en los Estados Unidos, la "Civilian Conservation Corps" (C.C.C.), encargada de reunir en campamentos a los jóvenes parados solteros, como también a los excombatientes de la guerra, para emplearlos, primeramente, en la conservación y mejora forestal. En el invierno 1934/1935 tendrán que ser albergados 340.000 trabajadores eventuales en 1.728 campamentos; 73 de estos campamentos son proyectados exclusivamente para indios y 15 se establecerán en la isla Hawaï, Puerto Rico y Alaska.

El congreso de los sindicatos americanos, que se celebró en el mes de octubre, exigió salarios reglamentarios para sus afiliados ocupados en estos campamentos, a condición de que efectuen trabajos clasificados.

Un tunel para maderas flotantes en Finlandia. (FIEM.) La red fluvial finlandesa, que representa una longitud de 47.000 km., es para el transporte de las maderas destinadas a los asserradores, de una importencia enorme. Por esta razón se intenta ahora de simplificar el transporte de maderas, mediante la regularización de éste. Hace poco se ha construido entre dos lagos, hasta ahora separados por una elevación terrestre, un tunel de 160 km. de largo para maderas flotantes. Con este fin ha sido necesario vencer un desnivel de 18 metros. Durante la temporada flotan por este tunel 2.000 árboles por hora.

Los salarios minimos legales de los trabajadores forestales y madereros en el Canada. (FIEM.) Por decreto del 17 de octubre de 1934 se ha fijado para la industria forestal en la provincia canadiense de Nueva Brunswick un salario mínimo de 32 dólares mensuales. Para madereros y clasificadores, se ha fijado un salario mínimo de 0,20 dolar por hora.

© Archivos Estatales, mecd.es

Lo que ganan los leñadores de Caoba (FIEM.) La colonia británica de Honduras, situada en la América Central, ha adquirido gran importancia sobre el mercado mundial. La poda y el transporte de los árboles de caoba, un àrbol excepcional debido al descuido de bosques, son excesivamente penosos. Hay que abrir verdaderos caminos en los bosques, para que pueda encontrarse un àrbol de esta naturaleza. En esta industria se ocupa principalmente a criollos es decir, mestizos, descendientes de los antiguos emigrados españoles.

Entre ellos el paro es actualmente enorme. Los salarios mens.han bajado de 14.24 dólares en 1930 y 15.25 en 1931, a 10 en 1932 y a 9 dólares en 1933. El descenso global se cifra, comparado con el año 1930 a 37%, mientras que el coste de la vida ha bajado solamente de 26%.

La industria de la Edificación y de la Madera en Tunez. (FIEM.) La Inspección del Trabajo de Tunez, protectorado francés en Africa del horte., ha visitado en 1933, 1.812 establecimientos industriales, que ocupan un total de 13.286 obreros (de ellos 602 son mujeres y 963 son niños de menos de 16 años.) En la industria de la edificación y obras públicas, hay 3.328 obreros ocupados y en la industria de la madera, 2.780. En estas dos industrias se encuentran también el mayor número de niños o sea 227 y 173 respectivamente, la mayoría de ellos tienen apenas 12 años de edad.

En la industria de la edificación existe desde 1933 la jornada de 8 horas, mientras en la industria de la madera se trabaja 10 horas diarias, autorizadas por el decreto del 15 de junio de 1910.

La seguridad de los andamios deja, por lo general, mucho que desear, pero no se han observado infracciones sobre el empleo de albayalde. De los 15.327 accidentes registrados, 4.277 se han producido en la industria de la edificación y obras públicas; el número de los accidentes mortales se eleva a 9 (sobre un total de 47) En la industria agrícola y forestal se prdujeron 14 accidentes mortales.

Durante el año 1933 se han producido 2 huelgas alcanzando en total 2.051 albañiles, fontaneros, trabajadores en madera y peones. Las huelgas terminaron con una victoria parcial.

Reorganización de las organizaciones de trabajadores de la Edificación y de la Madera en la U.R.S.S. (FIEM.) El día 4 de septiembre de 1934, el Pleno del Consejo de los Sindicatos de toda Rusia ha acordado, en vista de la enorme extensión que ha adquirido la industrialización en la Unión Soviética, proceder a la división de las actuales 47 organizaciones sindicales de la U.R.S.S., todas domiciliadas en Moscú, reorganizándolas, en 154 organizaciones nuevas. En lugar de la antigua organización de los trabajadores de la madera, habrá en el futuro tres organizaciones sindicales regionales (asserradores e industria de la madera), o sea, una para el norte domiciliada en Arcangel, una para el centro y el sur domiciliada en Moscú, y la otra para el este, domiciliada en Swerlowsk; contando con 69.000, 121.000 y 46.000 afiliados respectivamente (según el censo del 1° de abril de 1934). Existirán, además, una organización para la industria del mueble e instrumentos musicales, extendiéndose sobre toda la Unión contando con 37.000 afiliados y domiciliada en Moscú, y otra de 33.000 afiliados para la industria cerillera, extendiéndose igualmente sobre toda la Unión y domiciliada en Minsk. La organización de los trabajadores forestales y madereros, se dividirá en tres organizaciones regionales, domiciliadas en Leningrado (norte) Moscú (centro y sur) y Nowosibirsk (este) respectivamente; los números de afiliados son: 141.000, 157.000 y 92.000 respectivamente.

La organización de los trabajadores de la edificación, se dividirá en cinco organizaciones a saber: tres organizaciones regionales para los trabajadores de la edificación de la industria pesada, domiciliadas en Moscú (centro y sur) Chabarowsk (este lejano) y Swerdlowsk Ural y Siberia occidental), contando con 495.000, 55.000 y 144.000 afiliados respectivamente; una organización para los trabajadores de la

© Archivos Estatales, mecd.es

edificación de la industria ligera, maderera y alimentacia (109.000 afiliados) y por fín, una para los trabajadores en las obras públicas y la edificación de viviendas (400.000 afiliados); las dos últimas organizaciones están domiciliadas en Moscú y arraigan en toda la Unión.

Debe agregarse, que la organización para la industria de cemento y cerámica se subdividirá en tres organizaciones a saber: una para las materiales áparos (domiciliada en Artemowsk teniendo 44.000 afiliados) una para el cemento (domiciliada en Moscú, 46.000 afiliados)y una tercera para la industria de ladrillos (domiciliada en Moscú, 122.000 afiliados.)

En relación con esta reorganización se intenta simplificar el aparato administrativo -el número de los empleados retribuidos será disminuido de 20.793 a 13.075- que permitirá a su vez la supresión de un cierto número de organismos que constituían hasta ahora el punto de enlace entre los Consejos de fábrica que en la U.R.S.S. como es sabido, rpresentan la base de los sindicatos y las direcciones centrales sindicales.

Huelga de los trabajadores del Mueble en el Transvaal. (FIEM.) La mejora en el comercio de muebles en Africa del Sur y más particularmente en el Transvaal ha dado ánimo a nuestros camaradas para iniciar una lucha decisiva con el fin de recuperar los antiguos salarios. El día 20 de octubre de 1934, 1120 trabajadores del mueble de la región de Witwatersrand (provincia de Transvaal) fueron a la huelga. Desde algún tiempo existe en aquella provincia una verdadera coyuntura debida a una alza del oro.

Así como antes de la crisis economica todos los trabajadores del mueble con aprendizaje, ganaban 6 3/10 libras según un contrato legalmente sancionado, los patronos aprovechando el axcesivo paro en la industria -60% de los trabajadores del mueble se hallaban parados completos- han introducido tres clases de salarios, lo que ya representa por sí solo una disminución de los salarios. A pesar de esto, contra 82% de los patronos se iniciaron procesos por incumplimiento de las estipulaciones contractuales de salarios. Para mermar el espíritu de lucha de los trabajadores, los patronos establecieron listas negras y no admitieron ningún trabajador sin previa aprobación por el antiguo patrono.

Decaimiento de la industria alemana de instrumentos musicales. (FIEM.) La industria alemana de instrumentos musicales, en otros tiempos muy floreciente, esta decayendo. En 1925 existían en Alemania todavía 20.056 establecimientos con un total de 123.070 trabajadores; hoy no existen más que 11.009 establecimientos con 38.236 ocupados. Este descenso catastrófico, es debido, por una parte, a la crisis económica y a las medidas del boicoteo económico del extranjero, pero por otra parte también a la desaparición en masa, bajo la presión fascista, de las sociedades musicales, antiguamente tan numerosas.

Sigue progresando la concentración en el movimiento britanico de la Edificación. (FIEM.) La concentración en el seno del movimiento británico e irlandés de obreros de la construcción ha continuado haciendo progresos durante el semestre último. La "Altogether Builders Labourers Society" (Federación de peones,), compuesta de 16.000 afiliados, se fusionó el 1° de julio con la Federación de obreros del transporte y no calificados. Más tarde, el 1° de octubre la Federación de obreros aserradores mecánicos "Amalgamated Society of Woodcutting Machinists) compuesta de 15.000 afiliados, se adhirió al Cartel de las organizaciones británicas de obreros de la Edificación. Una pequeña organización irlandesa de estuquistas, (All-Erland Co-operative Plasterers Association and Trade-Union) acordó en el mes de noviembre la fusión con la organización profesional británica.

Una nueva fabrica de toneles en Rusia. (FIEM.) En Kertsch, sobre la península de Crimea, se inauguró ultimamente una fábrica de toneles de encina que trabaja exclusivamente para la exportación. Se han exportado ya toneles para cerveza a los Estados Unidos y toneles para vino a la América del Sur.

© Archivos Estatales, mecd.es

Congreso de los Pinteros suecos. (FIEM.) Del 26 de noviembre al 3 de diciembre de 1934 se celebró en Estocolmo el XIII congreso de los pinteros suecos. Tras animada discusión relativa especialmente a determinadas cuestiones de táctica observadas durante el último movimiento en favor de los contratos colectivos, fue aprobada la actuación de la Ejecutiva durante el quinquenio de la memoria. El numero de afiliados ha aumentado desde principios del año 1929 hasta fines del año 1933, de 6.831 a 9.432; el apogeo se alcanzó a fines del año 1932 con 9.930 afiliados. El promedio anual de paro aumentó de la siguiente manera: 1930, 27.4%, 1931, 30,5%, 1932 39,7%, 1933, 50,3%. Tuvieron lugar 328 movimientos locales en favor de los contratos colectivos; 66 de entre ellos llegaron a manifestarse abiertamente. Para indemnizaciones de huelga se pagaron en total 1.114.775 coronas. Los ingresos totales, comprendidos también los de la caja del paro, se elevaron a: 4.180.990 coronas; los gastos se elevaron a: 4.518,744 coronas.

La transformación de la caja sindical particular del paro en una caja "reconocida" con subsidios del Estado, no se ha hecho todavía, hay que esperar el resultado del referendum iniciado. La transformación no se aprobó porque la ley sobre el seguro del paro del Estado, que entra en vigor el 1° de enero, exige haber pagado 26 cotizaciones para obtener el derecho de socorro y se teme, por consiguiente, que esta condición anule practicamente las ventajas del seguro para aquellos que pertenecen a una industria tan visiblemente estable como la de los pinteros. La Ejecutiva, sin embargo, fué encargada de obrar en el sentido de que se modifiquen estas estipulaciones y entonces podrá tomarse otro acuerdo distinto en un referendum.

El congreso se pronunció además en contra del proyecto de ley deseado por las derechas, acerca del "derecho de terceros" en los conflictos del trabajo, pero rechazó igualmente, toda participación en las manifestaciones contra esta ley, proyectadas para el mes de enero por parte de los comunistas y sindicalistas. El congreso acordó, además, la expulsión de aquellos afiliados que no obstante este acuerdo, participasen en estos actos.

Fueron reelegidos los camaradas Otto Ljungquist, presidente, Abr. Bergvall, tesorero, y Andreas Karlsson, propagandista.

Aumento de salarios para los trabajadores de la Edificicación en el Transvaal. (FIEM.) El día 4 de diciembre han sido aumentados en 6 peniques (½ chelín) por hora los salarios de los trabajadores calificados de la edificación en el distrito de Witwatersrand (Johannisburg) y Pretoria. El salario horario de noviembre se eleva ahora a 3 1/3 chelines y el de los demás oficios a 3⅓ chelines.

Un 81% de las viviendas americanos son de madera. (FIEM.) Una incestigación llevada a cabo por el ministro americano del Comercio, ha demostrado que de las 1.728.521 casas de vivienda existentes, 1.404.466 o sea un 81% son de madera y solamente 10% de ladrilles, estuco, cemento, piedras u otros materiales.

-.-.-.-.-

© Archivos Estatales, mecd.es